



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0443-O

Quito, D.M., 19 de agosto de 2020

Asunto: Intervenciones de la EEQ S.A. en bienes de dominio público con motivo de obras de soterramiento

Señora Magíster
Estefanía Cristina Grunauer Reinoso
Supervisora Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a su Oficio No. GADDMQ-AMC-SMC-2020-0935-O de 7 de agosto de 2020, mediante el cual se pone en conocimiento de este despacho las acciones realizadas por la Agencia a su cargo respecto de las intervenciones de la EEQ S.A. en los bienes de dominio público con motivo de varios proyectos, en ejercicio de mi facultad de fiscalización, de conformidad a lo que dispone el artículo 88 COOTAD, cordialmente, le manifiesto:

Le solicito que mantenga a este despacho y a la Comisión de Propiedad y Espacio Público, periódicamente informados sobre las acciones que se ejecuten para verificar el cumplimiento de la normativa municipal y los lineamientos establecidos por la Municipalidad a la EEQ para la ejecución y conclusión de los proyectos. A este efecto, le solicito que quincenalmente, mientras fuere relevante, se actualice la información remitida. El primer informe de actualización deberá emitirse hasta el día 4 de septiembre de 2020.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0443-O

Quito, D.M., 19 de agosto de 2020

Referencias:

- GADDMQ-AMC-SMC-2020-0935-O

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)